



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:		Servicio:		X											
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA																	
Descripción:		Código de la Cédula:		REMTYS-DAM-2025-03													
BRINDAR ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y SU REMISIÓN A LAS REMISIONES A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTE																	
Fundamento Legal:		ARTICULO 54 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; ARTICULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 96 QUATERDECIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 112 FRACCION VIII, DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIAUTLA 2025															
Documento por obtener:		NO APLICA		Vigencia del documento por obtener:		NO APLICA											
¿Se realiza en línea?:		Si		No		Dirección Web:		NO APLICA									
Casos en los que el trámite debe realizarse:		EN CASO DE SUFRIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, SERVICIO PRESENCIAL															
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		NO APLICA															
Requisitos:		Original (Anotar: Si o No)		Copias (Colocar cantidad en número)		Fundamento Juridico-Administrativo:											
Personas Físicas																	
ORIGINAL O COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INE)		SI		1		N/A											
Personas Juridico-Colectivas																	
NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA											
Instituciones Públicas																	
NO APLICA		N/A		N/A		N/A											
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		LA INTERSADA (O) DEBERA ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER EN CUYA OFICINA, SU TITULAR O PERSONAL AUTORIZADO LE BRINDARA ASESORIA Y EN SU CASO SERA EL ENLACE PARA SU CANALIZACIÓN A LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE															
Plazo máximo de respuesta:		DE UNA A CUATRO HORAS															
Costo:		\$		Fundamento Juridico:		NO APLICA											
Forma de pago:		Efectivo		N/A		Tarjeta de crédito		N/A		Tarjeta de débito		N/A		En línea (Portal de pagos)		N/A	
En dónde podrá pagarse:		NO APLICA															
Otras alternativas:		NO APLICA															
Criterios de resolución del trámite:		LA ASESORIA Y EN SU CASO SU CANALIZACIÓN SE REALIZARÁ EN CASO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO SE PERCATE DE QUE LA O EL SOLICITANTE SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN QUE PUDIERA SER CONSTITUTIVO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA															
Aplicación de la afirmativa ficta:		NO APLICA															

Dependencia:		Unidad Administrativa responsable:											
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA											
Titular de la dependencia:		LIC. MARÍA FELIX PRADO AGUILAR											
Domicilio:		Avenida/Calle:		Avenida del Trabajo		Número (int. y ext.):		S/N		Código Postal:		56030	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CHIAUTLA

Colonia:	Centro	Municipio:	Chiautla			
Horario y días de atención:	Lunes a Viernes: 9:00 am – 4:00 pm Sábado: 9:00 am – 1:00 pm					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
595	9520550		Atnmujerchiautla@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
Oficina:	NO APLICA					
Nombre del titular de la oficina:	NO APLICA					
Domicilio:	Avenida/Calle:	NO APLICA	Número (int. y ext.):	NO APLICA	Código Postal:	NO APLICA
	Colonia:	NO APLICA		Municipio:	NO APLICA	
Horario y días de atención:	NO APLICA					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:			
N/A	N/A	N/A	N/A			
Formato(s) descargables:	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
Pregunta frecuente 1:	¿LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA SOLO ES DIRIGIDA A LAS MUJERES?					
Respuesta:	NO, DE ACUERDO CON LA PARIDAD DE GÉNERO Y A LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO, LA ATENCIÓN ES AL PÚBLICO EN GENERAL					
Pregunta frecuente 2:	¿LO QUE ES EXPRESO ES CONFIDENCIAL?					
Respuesta:	TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA BRINDADA ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL, ENTRE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y LA PERSONA QUE ACUDE A SOLICITAR ASESORIA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO					
Pregunta frecuente 3:	¿CÓMO PUEDO OBTENER EL SERVICIO?					
Respuesta:	DIRIGIÉNDOSE A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER, EN DONDE SE LE BRINDARÁ ASESORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. MARÍA FELIX PRADO AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA	 LIC. MARÍA FELIX PRADO AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER DE CHIAUTLA	06/06/2025

**ATENCIÓN
A LA MUJER**